# LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2017
# "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO PARA LA DINAC"

## ACLARACIÓN N° 2

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

**CONSULTA N° 01**

Con relación a la Sección II – punto (B) Experiencia y Capacidad Técnica.
Solicitamos EXCLUIR el requisito de que el oferente deberá contar oficinas en Alto Paraná ya que la única empresa y proveedora actual de la DINAC para éste tipo de contrato es la empresa J. Fleischman limitando totalmente la participación a otros oferentes potenciales que cuentan con técnicos certificados que pueden cumplir con los tiempos de respuesta solicitados en los términos de referencia.

**RESPUESTA**

Remitirse a la Adenda N° 2, Sección II – punto (B) Experiencia y Capacidad Técnica.

**CONSULTA N° 02**

Con relación a la Sección II – punto (B) Experiencia y Capacidad Técnica.
Solicitamos a la convocante discriminar los requisitos de cantidad de técnicos por LOTE considerando el sistema de Adjudicación y la amplia diferencia en la cantidad de equipos solicitado para cada uno de los lotes.

**RESPUESTA**

Remitirse a la Adenda N° 2, Sección II – punto (B) Experiencia y Capacidad Técnica.

**CONSULTA N° 03**

Con relación a las especificaciones técnicas del llamado de referencia y según Adenda N° 2 solicitamos a la convocante exponer en qué áreas serán instalados los equipos del Lote 1 y donde serán instalados los equipos los equipos del Lote 2. La información expuesta no es clara para el análisis de costos de los demás potenciales oferentes, únicamente para la empresa que actualmente presta servicios en la institución.

**RESPUESTA**

Remitirse a la Adenda N° 2, Sección III. Suministros Requeridos Lugares de Entrega.

**CONSULTA N° 04**

Con relación a las respuestas a las distintas consultas realizadas por nuestra empresa en donde mencionan "LA MAYORÍA DE LOS EQUIPOS DEL SEGMENTO" consultamos en base a qué parámetros determina ésta convocante que un equipos corresponde a tal o cual SEGMENTO, los fabricantes a nivel mundial tienen sus propios parámetros y solicitamos saber la fuente que determina la respuesta a nuestras consultas para mencionar SEGMENTOS a los cuales corresponden una línea de fotocopiadoras o impresoras multifuncionales siendo los potenciales oferentes los especialistas en el rubro y los que manejan éste tipo de información.

**RESPUESTA**

Remitirse a la Aclaración N° 1, Respuesta a las Consultas N° 07, 11 y 12

**CONSULTA N° 05**

Con relación al plazo de entrega expuesto en la Adenda 2, el plazo ampliado expuesto es de 10 días corridos siendo la primera solicitud que se entreguen los equipos en 5 días hábiles. Entre la primera solicitud y la expuesta en la Adenda N° 2 hay solamente 3 días de diferencia. Solicitamos ala convocante ampliar al menos a. 10 días hábiles por el principio de participación que se pueda brindar a los demás potenciales oferentes y no únicamente a proveedor actual del servicio.

**RESPUESTA**

Remitirse a la Adenda N° 2, Sección III. Suministros Requeridos punto 2. Plan de Entrega (Servicios).

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC